

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la vigente normativa protectora de datos personales, y atendiendo de forma particular a lo dispuesto en los artículos 12 a 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, el "Reglamento General de Protección de Datos", o "RGPD") se le informa de lo que sigue:

El responsable del tratamiento es Miguel Gómez Análisis y Gestión de Seguros S.L., (en adelante, "Ursall"), sita en la Plaza José Arozena Paredes, Edificio Parque Recreativo, Portal de Oficinas 1ª Planta, Santa Cruz de Tenerife, 38002, teléfono 922 240 555, Fax 922 240 424, web <http://www.avantissalud.com>

La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el consentimiento del interesado, por lo que la falta de la aportación de sus datos podrá suponer la imposibilidad de tramitar su específica comunicación, solicitud y/o petición en este ámbito. En caso de solicitar la contratación y/o contratar un determinado servicio de Ursall, la base de legitimación del tratamiento de sus datos se refiere a la ejecución de medidas precontractuales o de un contrato entre las partes a estos efectos.

Sus datos personales serán tratados por Ursall para atender de forma integral su petición de análisis de sus riesgos personales y patrimoniales, así como de evaluar sus necesidades con el propósito de facilitarle la elección de la cobertura más conveniente, prestarle asistencia, asesoramiento e información en la emisión y formalización de contratos, así como en caso de siniestros. Todo ello, a fin de preparar y celebrar el contrato de seguros con las distintas compañías aseguradoras y ofrecerle el asesoramiento que compete a Ursall de acuerdo con el artículo 26.3 de la Ley de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

Al margen de lo anterior, Ud. puede autorizar a Ursall a los fines de tratamiento siguientes: Remisión de información, con independencia del canal de comunicación utilizado, acerca de ventajas, beneficios, promociones y otros servicios que pudieran resultar de su interés, ya provengan de Ursall, de otras empresas del Grupo en el que esta empresa se integra, y de otros terceros que se relacionen con las anteriores empresas, pudiendo ejercitar en cualquier momento su derecho a retirar esta autorización: **Si:.....No:.....**

Sus datos personales podrán ser cedidos al resto de empresas que forman parte del Grupo del que forma parte Ursall, así mismo, sus datos podrán ser cedidos a otras entidades aseguradoras; entidades financieras, así como entidades sanitarias, todo ello en el marco del buen desarrollo de la relación contractual. Del mismo modo, sus datos podrán ser cedidos a los colaboradores y auxiliares externos, de conformidad con el artículo 8.1 de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación en Seguros Privados. No están previstas transferencias internacionales de sus datos personales

En virtud del artículo 30 del Código de Comercio español, tras la finalización de la relación contractual entre las partes, sus datos personales serán conservados por Ursall durante el plazo de seis años.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y oposición de conformidad con la normativa aplicable pudiendo dirigir una comunicación por escrito a través del correo electrónico comercial@grupomgs.com acompañando a su solicitud copia de su documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente (pasaporte, N.I.E...). En caso de considerar vulnerados sus derechos, no habiendo sido debidamente atendidos por Ursall, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos Personales (AEPD).

CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN

Por medio del presente documento, **EL BENEFICIARIO** autoriza expresamente a la entidad Miguel Gómez Análisis y Gestión de Seguros y a Avantis Salud S.L. a adelantar los pagos en su nombre y por cuenta y mandato expreso de **EL ASEGURADO/BENEFICIARIO** a los profesionales de la medicina y a los centros de asistencia sanitaria que le presten servicios sanitarios en virtud del/los **CONTRATO/S DE SEGURO/S** solicitados por medio de la presente, así como de los correspondientes a **SERVICIOS NO ASEGURADOS**, que se correspondan a acuerdos de precios en condiciones económicamente ventajosos o planes de descuento (sistema de fidelidad), a los que **EL BENEFICIARIO** tenga acceso por disponer de la tarjeta **AVANTIS SALUD** en sus distintas modalidades.

Firma del Asegurado/Beneficiario para la cesión de datos de carácter personal con los fines previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos.

En	a	de	de
D. Dionisio Miguel Gómez Rodríguez.	Fdo. D. / Dña.		

Administrador EMEGs y Avantis Salud.

Asegurado / Beneficiario